



DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

Vistos los asuntos pendientes en la Secretaría General para su resolución por el Pleno de la Corporación, esta Alcaldía haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre:

RESUELVE:

PRIMERO.- CONVOCAR SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, para el próximo JUEVES día 9 de Septiembre 2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria, en su caso, en segunda dos días después a la misma hora, dicha sesión plenaria se celebrará en el Salón de Actos de la Escuela Taller, fijando a tal efecto el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.
- 3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.
- 4.- PROPUESTA BONIFICACIÓN ICIO.
- 5.- EXPEDIENTE Nº 10/2021, DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.
- 6.- EXPEDIENTE Nº 11/2021, DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.
- 7.- RECTIFICACIÓN ERRORES EN PROPUESTA MODIFICACIÓN PLANES PROVINCIALES.
- 8.- PROPUESTA NOMBRAMIENTO CALLE "CUADRILLERO JOSE GAN"
- 9.- PROPUESTA NOMBRAMIENTO HIJA PREDILECTA A "DOÑA FAMITA GALVEZ MARIN".
- 10.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DE DON JESUS ROJANO AGUILERA.
- 11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- TRASLÁDESE esta Resolución a los miembros de la Corporación a los efectos oportunos.

Baena, 2 de Septiembre de 2021
LA ALCALDESA,

Fdo. Cristina Piernagorda Albanil

